

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La estatua de Colón

Mercad a los continuos trabajos que en la Alcaldía viene realizando don Manuel Zamora, desde ayer cuenta Cartagena con la instalación de la estatua de Colón en la Avenida de Muñoz Cobo.

El señor Zamora dentro de la modestia que tanto le caracteriza, no ha querido dar al acto del descubrimiento la importancia que por sí tiene.

La obra realizada por el Alcalde está siendo alabada por toda la ciudad, pues con ella ha dado más vistosidad al hermoso paseo de la Muralla del Mar.

A los aplausos y alabanzas que el señor Zamora está recibiendo, puede unir los nuestros, porque es merecedor a ellos por su interés en hacer cuantas reformas y mejoras están a su alcance para embellecer a Cartagena.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar, 53. Teléfono 347

CARTAGENA

Un carruaje para los enfermos de la guerra

Desde que la Junta Municipal de Sanidad dispuso que no acudieran los carruajes particulares a los desembarcos de los heridos y enfermos de la guerra, fué aspiración unánime de esta Comisión Departamental de la Cruz Roja, el adquirir un carruaje para el transporte de las víctimas de la campaña, evitándose las molestias de un viaje a pie desde el muelle hasta los hospitales, dando lugar a escenas tan lamentables como las que presenciáramos con ocasión de la llegada de la última expedición de Marruecos el día 20 del pasado mes.

Dificultades de orden económico se han opuesto hasta hoy al logro de esa aspiración que si se convierte en halagüeña realidad es debido a la generosa actitud del Alcalde don Manuel Zamora, el cual ha librado a la Cruz Roja una cantidad que el Ayuntamiento le adeudaba de años anteriores y con ella han podido adquirir el referido coche, que tiene capacidad para 18 plazas y que dentro de muy pocos días tendremos ocasión de verlo prestar sus servicios.

Bien merece un aprecio entusiasta la Cruz Roja cartagonesa, que luchando con grandes dificultades a causa de su falta de recursos, no vacila en acometer aquellas obras que en beneficio de los soldados enfermos y heridos, son necesarias, aun cuando para ello tenga que imponerse sacrificios y que vencer enormes obstáculos.

De hoy en adelante, gracias a la benemérita Cruz Roja, no presenciaremos aquel espectáculo vergonzoso de que los desgraciados enfermos tengan que ir a pie, desde el muelle, sostenidos por camilleros y sin poder andar debido a su extrema debilidad y a las molestias que siempre origina un viaje por mar a los que están delicados de salud.

En 3ª plana, originales de interés.

De Sociedad

Enfermos

Se encuentra enferma doña Laura Garrido, viuda de Muñoz Delgado.

—Está restablecida de su enfermedad Doña Dolores Arroyo, Viuda de García del Real.

—Se halla enfermo el Ayudante del Gobernador Militar don Antonio Antel.

—Ayer se le administraron los últimos Sacramentos a la distinguida señora doña Adela Angosto, viuda de Usall de Guimbarra.

Notas varias

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Julia Manzanarez, esposa de don Luis Delgado, director de la Fábrica del Gas.

El próximo domingo a las 6 y media de la tarde se celebrará en los salones del Casino una matinee.

Loción de violeta

PERFUME INTENSO
5 PESETAS LITRO
Medieras.—9.

Ayuntamiento

La sesión de hoy

A las 11 de la mañana de hoy se ha reunido en cabildo ordinario, nuestra Corporación Municipal para despachar los asuntos que figuraban en la orden del día.

Preside don Manuel Zamora y asisten los ediles Góngora, Gómez, Dorda, Peñalver y Sevilla.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada por todos, se entra en la

Orden del día

Distribución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes.

Aprobado.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Enero último.

Enterados.

Entran los señores Navarro, Clares, Albaladejo, Segado y Maya.

Informe del Arquitecto con motivo de una resolución de la Dirección general de Propiedades e Impuestos referente a la cesión por el Estado de los terrenos de la antigua iglesia de San José.

Conformes.

Informes de la Comisión de policía urbana autorizando a los herederos de don José María Anaya para efectuar obras en la casa número 57 de la Plaza del Parque; a doña Querubina Balibres para reformar su predio de la de las Doncellas, y a don Luis Cernuda para realizar obras en la casa número 2 de la Plaza Valarino Togores.

Aprobado.

Informe del Contador de fondos municipales referente a la reclamación de derechos formulada por don Francisco Ruiz Yúfera.

Conformes.

Idem de la Comisión de Hacienda sobre instancia del señor Administrador de Correos que solicita exención del recargo municipal en las cédulas personales de los empleados del Cuerpo de Correos.

Conformes.

Idem de la misma en la comunicación del Contador municipal sobre derecho al cuarto quinquenio.

Conformes.

Idem de la misma sobre petición de don Angel de la Iglesia de que se le reconozca un crédito.

Clares pide quede sobre la mesa y así se acuerda.

Idem de la de Fomento autorizando a don Fulgencio Ingés Rosique para edificar dos almacenes en la diputación de La Palma.

Dorda pide quede sobre la mesa y así se acuerda.

El Alcalde, antes de terminar el despacho ordinario, hace algunas manifestaciones sobre el impuesto de inquilinato, entablándose largo debate en el que interviene Dorda y Clares.

Este último pide que todo el papel que este sin cobrar debe pasar al Agente ejecutivo.

El Alcalde, para cortar la discusión dice que lo que debe acordarse es que esos recibos pasen al agente, que este oiga las reclamaciones de los interesados siempre que sean justificadas y que a base de un expediente sean examinadas esas reclamaciones para imponer el castigo que merecen al empleado que hubiera confeccionado mal el padrón.

Clares opina que a los empleados no debe castigarse, dejándolos cesantes, sino con multas que es lo que ellos más sienten, pues de expresarlos, sería dar pie a un plante de aspirantes a ser empleados del Municipio.

Por fin se acuerda lo propuesto por el señor Alcalde, añadiéndose que la Comisión de Hacienda estudie también el asunto.

Clares denuncia que algunos propietarios han cultivado parte de terreno de carreteras, dejando tan poco espacio que no pueden pasar dos carros.

Como ejemplo pone el camino de la Islada donde hasta los propietarios de las fincas próximas han hecho hoyos prohibiendo el paso de carruajes.

Pide se castigue a esos propietarios y así se aprueba.

Ruegos y preguntas

Hacen varios los señores Dorda, Gómez, Clares y se da el acto por terminado.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

Información de Marina

Se dispone que al terminar la licencia que por enfermo disfruta el primer maquinista D. Antonio Martínez Vera, quede en este Departamento en expectación de retiro.

—Cesa en la estación de Submarinos y embarca en el submarino «Peral» el tercer maquinista D. Mario Corcuera Llantada.

—Se expide pasaporte a doña Juana Marquez de Galán para que se traslade a Ferrol con el fin de unirse con su esposo destinado en aquel departamento.

—Pasan destinados al Acorazado «Alfonso XIII» y buque de salvamento de submarinos «Kanguro», respectivamente, los alféreces de navío don Luis González de Ubieta y don Carlos Navarro Deginano.

—Se concede la graduación y sueldo de Alférez de Artillería de la Armada al segundo condestable D. Juan Espinosa Piedra.

Ha sido nombrado para hacer el curso de submarinos el tercer maquinista de la Armada D. Pedro Casas Busqueta.

D. O. M.
Rogad a Dios en Caridad
POR EL ALMA DEL SEÑOR
Don Tomás Manzanares López
que falleció el día cuatro de Enero de 1922
R. I. P.

Las misas de la Emperatriz que se celebrarán mañana sábado cuatro del corriente, a las 11, en la Capilla de la Trinidad de la iglesia de Santa María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia a este religioso acto, por lo que les anticipan las gracias.

EL SEÑOR DON LUIS CASAS LLUCH

Capitán de Caballería
Murió el 21 de Enero de 1922
a los 31 años en Alcázar (Larache)

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el día 6 de los corrientes, de 11 a 12, en la parroquia castreña de Santo Domingo, se aplicará en sufragio de su alma.

Sus desconsoladas hermanas doña Carmen y doña Ana (ausente) hermanos políticos don Francisco Martínez Doménech y don Juan Villarreal Serrano (ausente), tíos, sobrinos y demás familias ruegan a sus amigos la asistencia a este acto, por lo que les agradecerán.

—Se concede la vuelta al servicio activo a los cabos de Marinería licenciados Jaime Mayor Garajo y Pedro Vicente Dopiso Fernández.

—Idem la continuación en el servicio de la Armada al cabo de Artillería del Cañonero «Recaide» Juan Toledo Aragón.

—Se fijan instrucciones para cubrir vacantes de la 2.ª Sección de Maestranza de la Armada, que no podemos publicar por su larga extensión, pero que tenemos a la disposición de aquellos a quienes interese.

—Se dispone que los ejercicios reglamentarios de tiro al blanco con cañón se verifiquen en el año actual en el polígono naval de tiro de Marina y que empezarán el día 15 de Junio próximo.

Sobre unos sonetos

Sería faltar a las leyes de la más estricta justicia sino recogiese la polémica entablada al notar la diferencia de pluma que existe, por su forma, su estilo, una sintaxis y una selección a las leyes de la literatura, entre el comunicado de ayer y el primer artículo que tengo a la vista, ambos publicados en «El Porvenir», cuyo juicio me reservo y dejo a la consideración de mis lectores.

Yo, amante de los discípulos de Cristo, practico las obras de misericordia enseñando la verdad y refutando el error, y me basta para sintetizar y concretar los errores y heregías insertos en la poesía «Libertad-Igualdad-Fraternidad», y las causas que me movieron a protestar de ellos, en un periódico católico como es «EL ECO DE CARTAGENA».

No es mi propósito, ni ha sido nunca hacer ostentación de mis conocimientos históricos religiosos, como lo hace el articulista, escamoteando los puntos principales de la cuestión, y aplicándome hechos que estuvieron lejos de mi intención, como puede ver el lector en mi anterior artículo.

Vuelvo a insistir sobre las causas que me indujeron a tomar parte en esta polémica para conocimiento de mis lectores y evitar torcidas interpretaciones.

1.º El hecho de publicarse dichos sonetos en el mismo día y en la misma plana, en un periódico que se tiene por católico, en el que se anunciaba a los hijos amantes del Pontificado, las horas fúnebres por el eterno descanso del Padre de la Cristiandad, Benedicto XV.

2.º Protestar de las heregías insertas en dichos sonetos, y que están condenadas por la Iglesia: (A) Que el dogma esclaviza la mente. (B) Que el libre examen de Lutero, como autorcha, ilumine las inteligencias oscurecidas por el dogma, y (C) Que con el libre examen, Lutero dió la libertad al mundo.

En cuya protesta me ratifico, dejando a las autoridades eclesiásticas, únicas que creo competentes en esta materia, para que digan su última palabra, si lo creen conveniente, acerca de las doctrinas y heregías insertas en la poesía «Libertad-Igualdad-Fraternidad objeto» de esta polémica de poca sino de transcendental importancia, por tratarse de dogmas de Nuestra Santa Religión.

Tecentul